



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE LOS PAÍSES BAJOS EN VISITA «AD LIMINA»

Jueves 18 de junio de 1998

Señor cardenal;

queridos hermanos en el episcopado:

1. Me alegra acogeros en esta casa a vosotros, pastores de la Iglesia de Cristo en los Países Bajos, con ocasión de vuestra visita *ad limina*, que realizáis al Sucesor de Pedro, «principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los obispos como de la multitud de los fieles» (*Lumen gentium*, 23). Este tiempo en Roma es también para vosotros un tiempo de gracia. Así, tenéis la posibilidad de vivir relaciones recíprocas más intensas. Pido al Señor que os acompañe, a fin de que vuestros encuentros con mis colaboradores de los diversos dicasterios de la Curia romana, y entre vosotros, sean ocasiones para profundizar y afianzar el *affectus collegialis*. Que os ayuden a proseguir vuestro ministerio apostólico, con una colaboración cada vez más cordial en el seno de vuestra Conferencia episcopal, en torno al que habéis elegido como presidente, sosteniéndooos en vuestras tareas diocesanas particulares y participando en la «responsabilidad de los obispos hacia la Iglesia universal y su misión, en comunión afectiva y efectiva con Pedro» (*Discurso de clausura de la VIII Asamblea general ordinaria del Sínodo de los obispos*, 27 de octubre de 1990, n. 1: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 2 de noviembre de 1990, p. 11).

Venís en peregrinación a las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo, columnas de la Iglesia, para renovar vuestra esperanza y vuestro dinamismo apostólico, a fin de enseñar y anunciar cada vez con mayor intensidad la buena nueva al pueblo de Dios encomendado a vuestra solicitud pastoral. Pido al Espíritu Santo que os mantenga firmes en la fe para que, en el difícil período que atraviesa la Iglesia en vuestro país, podáis ejercer con celo y confianza el ministerio episcopal y la autoridad como un servicio a la unidad y a la comunión. Agradezco al señor cardenal Adrianus Johannes Simonis, vuestro presidente, sus palabras, con las que ha puesto de relieve algunos

aspectos importantes de la vida social y eclesial de los Países Bajos.

2. En vuestros informes quinquenales me habéis hecho partícipe de vuestras principales preocupaciones relativas al *ministerio sacerdotal*, que atraviesa aún en vuestro país una profunda crisis de identidad. Sé que los sacerdotes diocesanos ocupan un lugar especial en vuestro corazón, puesto que, «para apacentar una parte de la grey del Señor (...), forman un único presbiterio y una única familia, cuyo padre es el obispo» (*Christus Dominus*, 28). Ante todo, os pido que transmitáis a los sacerdotes de vuestras diócesis la seguridad de mi cordial afecto y mi aliento para el ministerio que desempeñan con solicitud. Les felicito por su incansable empeño y los esfuerzos que realizan en situaciones a menudo difíciles. A pesar de que son pocos y sus tareas resultan cada vez más agotadoras, aceptan llevar el peso de cada día y desempeñar con celo el ministerio que Cristo y su Iglesia les confían.

Para renovar continuamente y conservar la alegría de la misión, es importante ante todo que los ministros del Señor refuercen su *vida espiritual*, en particular a través de la oración diaria, «remedio de la salvación» (san Paulino de Nola, *Cartas* 34, 10) y del encuentro íntimo con el Señor en la Eucaristía, que ocupan el centro de la jornada sacerdotal (cf. *Principios y normas de la Liturgia de las Horas*, n. 1). Del mismo modo, la recepción frecuente del sacramento de la reconciliación, que devuelve al pecador la gracia y la amistad con Dios, ayuda al sacerdote a transmitir el perdón a sus hermanos. Estos alimentos son indispensables para los discípulos de Cristo y, más aún, para cuantos reciben la tarea de guiar y santificar al pueblo cristiano. Deseo insistir también en la necesidad de celebrar dignamente la *Liturgia de las Horas*, que contribuye, «por una misteriosa fecundidad apostólica, a acrecentar al pueblo de Dios» (*Presentación general de la Liturgia de las Horas*, n. 18), y en el tiempo de la oración diaria. Por ellas, el sacerdote reaviva en él el don de Dios, se prepara para la misión, modela su identidad sacerdotal y edifica la Iglesia. En efecto, el sacerdote toma conciencia ante Dios de la llamada que recibió, y renueva su disponibilidad a la misión particular que el obispo le confió en nombre del Señor, manifestando así su disponibilidad a la obra del Espíritu Santo, que es quien da el crecimiento (cf. *1 Co* 3, 7).

Los sacerdotes están llamados a ser testigos alegres de Cristo, con su enseñanza y su testimonio de una vida santa, en sintonía con el compromiso asumido el día de su ordenación. Son para vosotros «hijos y amigos» (*Christus Dominus*, 16; cf. *Jn* 15, 15). Debéis estar atentos a sus necesidades espirituales e intelectuales, recordándoles que, aunque viven en medio de los hombres y teniendo en cuenta la modernidad, como todos los fieles, no deben tomar como modelo el mundo presente, sino que han de adecuar su vida a la Palabra que anuncian y a los sacramentos que celebran (cf. *Rm* 12, 2; *Presbyterorum ordinis*, 3); así manifestarán «el misterio de Cristo y la naturaleza genuina de la verdadera Iglesia» (*Sacrosanctum Concilium*, 2). Animadlos a orar personalmente y a sostenerse recíprocamente en este ámbito. Invitadlos también a profundizar incesantemente sus conocimientos teológicos, necesarios para la vida espiritual y pastoral. En efecto, ¿cómo podrán anunciar el Evangelio y «ser administradores de una vida diferente de la de esta tierra» (cf. *Presbyterorum ordinis*, 3), si no permanecen cerca del

corazón de Cristo, como el Apóstol a quien él amaba, y si no se dedican, mediante la formación permanente, a una verdadera comprensión de la fe?

3. Animo a los sacerdotes a reforzar su *fraternidad sacerdotal*, especialmente entre las generaciones, ante todo con la oración común, que modifica las relaciones recíprocas y permite sostenerse en la misión, y con el diálogo, la amistad y la participación en las tareas pastorales. Esta riqueza del sacerdocio es incomparable. Por vuestra parte, os esforzáis por favorecer la colaboración armoniosa de todos, que no puede menos de contribuir a fortalecer el dinamismo de la Iglesia. Es necesario que todos, sacerdotes y laicos, presten particular atención a los sacerdotes jóvenes, para ayudarles en sus primeras funciones ministeriales, aun cuando su modo de considerar el sacerdocio no coincida exactamente con el que vivieron sus predecesores. La realidad del presbiterio y de la Iglesia va más allá de los métodos y de las prácticas pastorales particulares.

Mi pensamiento se dirige también a los sacerdotes ancianos. Junto con ellos, doy gracias a Dios por lo que han hecho con fidelidad. Ojalá acepten proseguir, hasta que sus fuerzas se lo permitan, un ministerio complementario, acompañando con sus consejos fraternos y la sabiduría derivada de su experiencia a quienes, siendo más jóvenes, reciben justamente arduas responsabilidades eclesiales. El servicio a Cristo no puede compararse en absoluto con un trabajo profesional, ni ejercerse en las mismas condiciones.

4. Deseo también recordar el papel tan importante que desempeña el sacerdote en la catequesis y la enseñanza de la fe en todas las fases de la vida de los fieles y en su descubrimiento de los sacramentos; debe esforzarse por organizar una pastoral dinámica para los jóvenes. Guiar a los niños y a los jóvenes en su camino hacia el Señor es una misión muy importante, en la que está en juego su futuro de hombres y de cristianos. La comunidad cristiana local se construye sobre la enseñanza de la fe. Por tanto, es conveniente que los sacerdotes, sobre todo los más idóneos para este aspecto esencial de la misión de la Iglesia por su competencia teológica y pastoral, sostengan a los catequistas y colaboren con ellos. A vosotros corresponde proseguir la elaboración de nuevos itinerarios catequéticos serios, con gran solicitud pedagógica y con una atención particular a la cultura específica de vuestro país, a fin de proporcionar a los sacerdotes y a los laicos los subsidios necesarios y los manuales indispensables para una enseñanza fiel a la fe de la Iglesia. En este sentido, el *Catecismo de la Iglesia católica* proporciona las normas doctrinales de referencia. Así pues, exhorto a los sacerdotes y a los laicos a comprometerse de modo renovado en este servicio a los jóvenes, para ayudarles a encontrar a Cristo. Descubrirán lo que Cristo realiza en el corazón de los niños, sembrando en ellos la semilla de vida eterna que queda presente para toda la existencia. A este propósito, para mantener la convicción de lo esencial que resulta su acción, los educadores deben recordar siempre la frase del cardenal John Henry Newman, que expresaba lo que lo había impresionado durante su infancia: «No percibimos la presencia de Dios en el momento en que está con nosotros, sino sólo después, cuando miramos hacia atrás, hacia lo que sucedió y se resolvió» (*Parochial and plain Sermons* IV, 17).

5. Para la Iglesia del futuro, los obispos deben estar siempre particularmente atentos a la *formación de los seminaristas*. Con esta finalidad habéis reorganizado vuestros seminarios. Algunos habéis hecho grandes esfuerzos para erigir nuevos seminarios diocesanos. Seguid atribuyendo gran importancia a la pastoral vocacional, en la que todos los fieles deben participar. ¿Cómo podrán descubrir los jóvenes la llamada de Cristo si la Iglesia no la transmite por medio de los sacerdotes y los laicos y no muestra la felicidad que se experimenta cuando se sirve al Señor? Velad también por el discernimiento de los candidatos y por su progresiva maduración humana: conocéis las dificultades personales y familiares que los jóvenes han atravesado durante los últimos decenios. Por eso, es preciso acompañarlos en su crecimiento espiritual y eclesial, para que puedan comprometerse con la libertad interior y el equilibrio humano que requiere el ministerio sacerdotal.

Por tanto, estad atentos a la calidad de la formación espiritual y de los programas de formación intelectual .filosófica, teológica y moral., a fin de que los futuros sacerdotes sean idóneos para anunciar el Evangelio en un mundo en el que las tendencias subjetivistas y el discurso exclusivamente científico toman con frecuencia el lugar de una sana antropología e, independientemente de la fe en Dios, procuran dar razones de vida. Así podrán responder de modo adecuado a las cuestiones discutidas en la opinión pública y a las afirmaciones que tienden a confundir verdad y sinceridad. Las sabias reglas proporcionadas por la *Ratio institutionis sacerdotalis* son particularmente útiles para la estructuración de la formación con vistas al ministerio. En una sociedad en la que la vida cristiana y el celibato son considerados a menudo como obstáculos para el desarrollo de la persona, es útil formar a los jóvenes en la ascesis y el dominio propio, fuentes de equilibrio interior. Las familias pueden preocuparse al ver que sus hijos e hijas lo dejan todo para seguir a Cristo; por eso, es necesario explicarles «las motivaciones evangélicas, espirituales y pastorales propias del celibato sacerdotal, de modo que ayuden a los presbíteros con la amistad, la comprensión y la colaboración» (*Pastores dabo vobis*, 50). Ojalá que toda la comunidad eclesial muestre la grandeza y la bondad de la entrega en el celibato, elegido libremente por amor al Señor, «valor profundamente ligado con la sagrada ordenación» (*ib.*), como vuestra Conferencia episcopal recordó también en una carta pastoral publicada en marzo de 1992. Esto de ningún modo disminuye el valor de la vida laical y del matrimonio.

6. Aunque en la mayor parte de vuestras diócesis no son muy numerosos los *fieles laicos* comprometidos en la vida pastoral, sí asumen múltiples responsabilidades en unión con los pastores de la Iglesia, los obispos, los sacerdotes y los diáconos, que, en cuanto ministros ordenados, tienen la misión de enseñar y regir al pueblo de Dios en nombre de Cristo cabeza (cf. *Código de derecho canónico*, can. 1008). Complacido por su profundo *sensus Ecclesiae*, deseo rendir homenaje al trabajo de los hombres y las mujeres que desempeñan funciones importantes en los diversos sectores de la vida eclesial, sobre todo en la animación litúrgica y el acompañamiento de los grupos de jóvenes. Muchos de vosotros me habéis mostrado vuestra disponibilidad a desarrollar la pastoral conyugal y familiar, para hacer frente a las ideologías que quieren destruir la célula fundamental de la sociedad y a las tendencias subjetivistas y muy

liberales en materia sexual que no dejan de difundirse. Animo de buen grado a los cristianos que asumen responsabilidades en la preparación para el matrimonio y en el apoyo a las parejas y familias con dificultades, con plena fidelidad a la enseñanza de la Iglesia. Transmitid a todos los fieles de vuestras diócesis mi afectuoso saludo y mi aliento a seguir comprometidos de forma activa en la misión única de la Iglesia (cf. *Christifideles laici*, 25). En este ámbito, las tareas, los carismas, las vocaciones y los servicios son diversos y complementarios. Es esencial que las comunidades cristianas reconozcan el papel de los sacerdotes, en particular, sus funciones litúrgicas y sacramentales, respetando las normas vigentes.

El reconocimiento de la especificidad de cada vocación es el signo de la madurez cristiana y de la conciencia que los fieles poseen de su vocación y de sus funciones propias, «que tienen su *fundamento sacramental en el bautismo y en la confirmación*, y para muchos de ellos, además *en el matrimonio*» (*ib.*, 23). En efecto, la acción de los laicos no puede sustituir la misión particular de los ministros ordenados. Por tanto, hay que prestar atención al papel de los laicos en el seno de la comunidad cristiana y en las realidades humanas. A este propósito, podría ser oportuno meditar en lo que afirmó el concilio Vaticano II, en el capítulo IV de la constitución *Lumen gentium* (nn. 30 y 38), sobre la misión de los laicos en la Iglesia. Su unión con Cristo en el cuerpo eclesial los lleva a realizar sus acciones específicas para el anuncio del Evangelio y el crecimiento del pueblo de Dios, en particular tomando parte activa en la vida de la comunidad cristiana y de la ciudad, y realizando su misión de animación cristiana de las realidades temporales (cf. *ib.*, 31; *Apostolicam actuositatem*, 7). En esta perspectiva, es tarea de los pastores proponerles una formación seria con vistas a la realización de sus tareas.

7. No tengáis miedo de recordar a los *laicos* que su servicio se funda en una vida espiritual seria. Habéis subrayado el interés creciente de los fieles por los tiempos de retiro en los monasterios y por un acompañamiento espiritual. Constatáis también con alegría el aumento del número de los bautismos y las confirmaciones de adultos. Invitad al pueblo cristiano a acudir incesantemente a las fuentes de vida, a través de la participación en la eucaristía dominical, que es el alimento para el camino, al hacer realmente presente a Cristo mediante su Cuerpo y su Sangre (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1375); presidida por el sacerdote, «personificando a Cristo, cabeza y pastor, y en su nombre» (*Pastores dabo vobis*, 15), la misa edifica la comunidad cristiana. A este propósito, el pueblo cristiano debe tomar incesantemente conciencia de la importancia de la parroquia como centro de la vida eclesial local. Invitad también a los fieles a acercarse de manera más frecuente al sacramento de la penitencia, que les permite descubrir el don de Dios y los hace misericordiosos con sus hermanos. La confesión «ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo, a progresar en la vida del Espíritu» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1458).

8. En vuestros informes quinquenales, me hacéis partícipe de vuestras serias preocupaciones con respecto al futuro de la *enseñanza católica*, cuya misión comprende la formación humana, moral y espiritual de los jóvenes. Esto constituye su carácter verdaderamente católico. Es importante

hacer todo lo posible para que la Iglesia, con la fuerza de sus tradiciones y su experiencia, pueda proseguir su labor educativa específica. Incumbe a las autoridades legítimas, en un diálogo confiado con los responsables de la comunidad eclesial, ofrecer a los padres la posibilidad de cumplir libremente su tarea educativa, eligiendo las instituciones escolares que según ellos corresponden a sus valores y que desean naturalmente se transmitan a sus hijos.

Quisiera también subrayar el papel destacado de las *universidades católicas* en los ambientes intelectual, científico y técnico. Los profesores, independientemente de la materia que enseñen, deben esforzarse por comunicar a sus estudiantes los valores antropológicos y morales católicos; en el seno de esas instituciones, los teólogos tienen la tarea de explicar la profundidad de los misterios divinos, enseñando con fidelidad el dogma cristiano y la moral, fundada en la Revelación y el Magisterio, y mediante el diálogo con las demás disciplinas universitarias (cf. *Dei Verbum*, 10; Congregación para la doctrina de la fe, *Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo*, 24 de mayo de 1990). A ellos les corresponde, en particular, recordar a tiempo y a destiempo los principios fundamentales del respeto a la vida humana. Por tanto, se les pide fidelidad total al Magisterio, puesto que «enseñan en nombre de la Iglesia» (*Pastores dabo vobis*, 67). Así pues, la enseñanza teológica no puede limitarse a una simple reflexión personal; está al servicio de la verdad y de la comunión. Un teólogo que, en su enseñanza, no esté en sintonía con el Magisterio, no puede menos de perjudicar a la universidad, desviando a los fieles e hiriendo a la Iglesia.

9. Me habéis expresado vuestras inquietudes por lo que concierne al futuro de la *vida religiosa* en vuestro país, a causa de la falta de vocaciones y del aumento de la edad de los miembros de los diversos institutos. Os encargo, ante todo, la tarea de decir a los religiosos y a las religiosas que aún hoy la Iglesia, con confianza y esperanza, cuenta de modo particular con ellos, invitándolos a comunicar incansablemente la llamada del Señor; a vivir, con valentía y fidelidad, los consejos evangélicos; y a no abandonar precipitadamente los ámbitos esenciales de la vida pastoral, en particular la educación, que permite transmitir a los jóvenes los valores humanos y cristianos, pero tampoco la sanidad, la asistencia a los ancianos y a los pobres.

Ojalá que los responsables de los institutos religiosos, en unión con los obispos, sigan tomando parte activa en la vida pastoral. Llevad mi afectuoso saludo también a los institutos de vida contemplativa, que desempeñan un papel fundamental, pues «ofrecen así a la comunidad eclesial un singular testimonio del amor de la Iglesia por su Señor y contribuyen (...) al crecimiento del pueblo de Dios» (*Vita consecrata*, 8). Sus casas de acogida y de retiro espiritual son muy útiles para los pastores y los fieles, que pueden así encontrar, en la soledad y el silencio, un tiempo de descanso y regeneración interior ante el Señor, para cumplir después de manera renovada su misión. En un período en el que las vocaciones son cada vez más escasas, es importante que toda la Iglesia reconozca mejor el valor de la vida consagrada.

10. En este año dedicado al Espíritu Santo, durante el cual todos estamos invitados a prepararnos

para el gran jubileo, la Iglesia renueva incesantemente su súplica a Aquel que el Señor prometió y dio a sus Apóstoles, a fin de guiar y edificar el cuerpo místico de Cristo. Si permanecemos fieles a la misión recibida, podremos estar seguros de que Dios no abandonará jamás a su pueblo y le dará su gracia y los medios para asegurar su misión en el mundo. Con fe en la solicitud divina, os encomiendo a la intercesión de los santos de vuestra tierra y a la de la Virgen María, Madre de Cristo y Madre de la Iglesia, a quien debemos recurrir continuamente como nuestra protectora y guía. Os imparto de corazón mi bendición apostólica a vosotros, a los sacerdotes, a los diáconos y a los seminaristas, a los religiosos, a las religiosas y a los laicos de vuestras diócesis.